PROCESO					
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Código: **GA-FO-15**			
		Versión No. **01**	Página 1 de 1		
		Fecha:	**10**	**8**	**2020**

OFICINA PRODUCTORA: 12011 - GRUPO GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

NORMATIVIDAD: DECRETO 4746 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005

NORMATIVIDAD: DECRETO 1753 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017

NORMATIVIDAD: RESOLUCIÓN 501 DEL 29 DE MAYO DE 2018

HOJA No. __1__ DE ___1__

CODIGO	SERIES, SUBSERIES y tipos documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		SOPORTE		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	P	EL	CT	E	D	S	
12011 - 20	**FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO**	5	5						X	Documentos de carácter técnico para cumplimiento de la misión de la Entidad, que contiene la información nutricional completa de cada uno de los productos de alimentación suministrados para las fuerzas, es realizada por un ingeniero de alimentos con lo requerido por el cliente. Cumplido su tiempo de retención en el archivo central se realizará con el productor de la información un proceso de selección cualitativa extrínseca cronológica tomando como muestra una ficha de cada producto por cada cuatro años de producción documental para evidencia de la gestión de la ALFM en la consecución de este tipo de procesos . La documentación no seleccionada se eliminará de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 04 de 2019 Art. 22 "**Eliminación** Documental", con los procedimientos establecidos institucionalmente los cuales están sustentados en el documento introductorio de presentación de la TRD.
12011 - 20- 01	FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS CLASE I									
	Documento de aprobación			X						
	Ficha técnica por cada producto				PDF					
	Comunicaciones oficiales			X						

Convenciones:

CT: CONSERVACIÓN TOTAL

D: DIGITALIZACIÓN

E: ELIMINACIÓN

S: SELECCIÓN

P: PAPEL

EL: ELECTRÓNICO

Aprobaciones:

Vo. Bo. Responsable: Coronel Juan Carlos Riveros Pinedo
Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares
e-mail: juan.riveros@agencialogistica.gov.co
Celular: 3104815793

Vo. Bo. Responsable: Mauricio Opuriaoki

Fecha: 20 de Diciembre de 2019 Comité Extraordinario MIPG